



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisión de Personas Migrantes
Originarias de la Ciudad de México**

Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

18 de julio de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Muy buenas tardes a todos quien hoy nos están viendo por las redes sociales, capitalinas y capitalinos también en el exterior, y a todos quienes hoy están desde nuestra querida capital del país.

Primero que nada saludarles, saludar también a nuestros participantes asistentes hoy de la Comisión, el diputado Janecarlo, el diputado Temístocles, diputado Fausto y a nuestra querida diputada Indalí, deseándoles una muy buena tarde y una excelente sesión de comisión.

Compañeros y compañeras diputadas, integrantes de la Comisión, agradezco la presencia de cada uno de ustedes.

Nos reunimos hoy a efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, misma que se llevará a cabo vía remota el día de hoy, lunes 18 de julio a las 12:07 horas, la cual se convocó afortunadamente en lo establecido en los artículos 67, 70 fracción I, 72 fracción II, 74 fracción XI, 57, 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 57, 57 Bis, 57 Ter, 187, 191, 92, 93, 211 fracciones I, II, III, IV, V y VII, 220 fracciones I, III, VI, 224, 230 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 de la Junta de Coordinación Política, por el cual se aprueban las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones y Comités y por supuesto la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

En razón de lo anterior, solicito al diputado Secretario, proceda a pasar la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá al pase de lista.

Diputado Presidente Raúl de Jesús Torres Guerrero: presente

Diputada Indalí Pardillo Cadena: presente

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, el de la voz: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Presidente, se encuentran 5 diputadas y diputados integrantes de esta Comisión. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Verificado el quórum legal, se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día, fue entregado con antelación, solicito al diputado Secretario, pregunte si es de dispensarse su lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, pongo a consideración la de la dispensa de la lectura del orden del día. Quienes estén a favor, por la afirmativa de dispensar la lectura del orden del día, favor de levantar la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En el mismo sentido, solicito al diputado Secretario pregunte si es de aprobarse el orden del día para nuestra sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, quienes estén por la afirmativa de la integración del orden del día, favor de levantar la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Siguiendo con el orden del día, se pone a consideración la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de esta Comisión, por lo que solicito al

Secretario someta a consideración de las personas diputadas integrantes, la dispensa de la lectura y acta de la aprobación de la misma en un mismo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de esta Comisión, favor de levantar su mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Siguiendo con el orden del día, se pone a consideración el acuerdo de la Comisión de las Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México por la que se emite opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 370, 371 y 451 Bis del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el de la voz.

La propuesta se basa en la importancia de darles a las personas originarias de la Ciudad de México, que residen en el extranjero, el reconocimiento que merecen por el aporte que han realizado en el desarrollo y posicionamiento de nuestra ciudad y de nuestro país, con un grupo de hombres y mujeres trabajadoras que ponen el nombre de México en alto. Lo anterior, haciendo a través de un replanteamiento de la denominación del galardón que hasta hoy entrega el Comercio de la Ciudad de México, además a partir del análisis realizado dentro de la propia comisión, se consideró pertinente que sea la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, en conjunto con la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que realicen los procedimientos y dictaminación para la entrega de la medalla en mención.

Me permito informarles que se encuentra en los documentos que a cada uno de ustedes les fue enviado por anticipación, por lo que solicito al Secretario, someta a consideración de las personas diputadas integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo.

EL C. SECRETARIO.- A continuación procederemos a someter a votación nominal la aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, por lo que se emite opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 370, 371 y 451 Bis del Reglamento del

Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, el sentido de su voto.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor

Diputada Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: a favor

Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza: a favor

El de la voz, diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: a favor

Con 5 votos, se aprueba el dictamen en sentido positivo. Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Siguiendo con el orden del día, se pone a su consideración el dictamen que presenta la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, respecto a la proyección con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los Sistemas Estatales DIF y al de la Ciudad de México, a proporcionar asistencia social para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes que requieran servicios para su protección, presentada por los diputados Federico Döring Casar y Raúl de Jesús Torres Guerrero, del grupo parlamentario de Partido de Acción Nacional.

La propuesta se funda en la necesidad de protección y atención de las niñas y niños adolescentes migrantes, que requieran servicio de asistencia social para su protección y cuidado, por ello se considera pertinente exhortar a las instancias competentes en materia de protección de los derechos de este grupo vulnerable, con el objeto de que se salvaguarde el ejercicio de los derechos de todas las personas extranjeras, sin importar con su situación migratoria, principalmente la no privación de la libertad por motivos migratorios.

En este sentido y después del análisis realizado dentro de la propia Comisión, se concluyó solicitar por un lado a la persona titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe a este Congreso de la Ciudad de México, la implementación, actividades realizadas por los 5 grupos de trabajo orientados a la atención integral de la población migrante mexicana y extranjera que reside en nuestro país, en el marco de la estrategia de coordinación en materia migratoria, además de instar también al Sistema

Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y su delegación estatal capitalina informen a esta soberanía sobre las acciones implementadas de las acciones programadas con los recursos federales, previstos en el convenio de coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centro de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados que operan los sistemas DIF estatales.

De la misma manera, me permito informarles que se encuentran los documentos que a cada uno les fue enviado con anticipación, por lo que solicito al Secretario, someta a consideración de las personas diputadas integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo.

EL C. SECRETARIO.- A continuación, procederemos a someter a la votación nominal la aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los Sistemas Estatales DIF y al de la Ciudad de México, a proporcionar asistencia social para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes que requieran servicios para su protección, presentada por los diputados Federico Döring Casar y Raúl de Jesús Torres Guerrero, del grupo parlamentario de Partido de Acción Nacional.

A continuación, por favor decir el sentido de su voto al escuchar su nombre.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor

Diputada Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza: a favor

El de la voz, diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: también a favor

Con 5 votos a favor, se aprueba el dictamen en sentido positivo. Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por último, pasaremos a los asuntos generales.

En este momento quiero abrir el micrófono para que ustedes, compañeras diputadas y diputados, por si alguno quiere hacer uso de la voz, este espacio siempre está abierto para ustedes.

Nada más en este caso agradecerles a las personas integrantes de esta Comisión, diputadas y diputados, amigos, que estos, tanto el punto de acuerdo como la iniciativa es muy importante para siempre mencionar la comunidad mexicana en el exterior, la comunidad mexicana migrante y por supuesto a la migración en tránsito que hoy es una agenda muy importante de la cual México está siendo punta de lanza y sobre todo la capital de nuestro país. Así es que gracias también por ese apoyo y por ese trabajo en conjunto que se ha realizado siempre en esta Comisión.

Siendo así y agotados los asuntos del orden del día, damos por concluida la tercera sesión ordinaria de esta Comisión, siendo las 12:17 horas de la tarde, del día 18 de julio del 2022, no sin antes agradecerles por supuesto su presencia y a quienes nos acompañan desde las redes sociales, muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

Que tengan buena tarde, éxito.

